



Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California

CONVOCATORIA

2011

CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Baja California, Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Baja California y el INCA Rural.

CONVOCAN

A los profesionistas en el sector a participar en el proceso de selección de integrantes de los Equipos Técnicos de Cooperación Territorial de la Estrategia de Desarrollo Territorial. Dichos Equipos tienen como objetivo facilitar la identificación, promoción, formulación y puesta en marcha de Proyectos Territoriales con productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala con potencial productivo, con el propósito de mejorar su inserción en las cadenas productivas y en los mercados, propiciando aglomeraciones productivas (clusters, cuencas, corredores productivos, parques agrícolas, entre otros) con escalas de competitividad. A partir de la identificación de oportunidades de mercado, el desarrollo de capacidades organizativas y empresariales, así como el establecimiento de alianzas estratégicas, que les permitan incrementar ingresos de manera sustentable.

De acuerdo a las metas que la SAGARPA y Gobierno del Estado han definido en el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial, se integrará un Equipo Técnico de Cooperación Territorial de manera interdisciplinaria en cada Distrito de Desarrollo Rural, de acuerdo con las siguientes:

Base s

I. Interdisciplinariedad. Los Equipos Técnicos de Cooperación Territorial estarán integrados por técnicos prestadores de servicios profesionales (PSP) que en su perfil sean complementarios, de modo que se cuenten con conocimiento y experiencia en: manejo productivo, manejo comercial de productos agropecuarios y pesqueros, fomento organizativo y en el tema de coordinación de equipo. Dependiendo de la naturaleza de los proyectos territoriales a desarrollar se podrán hacer más específicos los perfiles anotados en el punto X (DIEZ).

II. Número de Técnicos por Equipo. Cada equipo de técnicos interdisciplinario estará conformado hasta por cinco prestadores de servicios, por Consejo Distrital en cada DDR.

Distrito de Desarrollo Rural	Número de Técnicos Requerido	Perfiles Específicos Requeridos
DDR 001 ENSENADA	4	Sistemas de Producción Agropecuarias Manejo Comercial de Productos Agropecuarios y pesqueros Fomento Organizativo Coordinador de Equipo
DDR 002 RIO COLORADO	4	Sistemas de Producción Agropecuarias Manejo Comercial de Productos Agropecuarios y pesqueros Fomento Organizativo Coordinador de Equipo

III. Perfil de participación

Los integrantes de los Equipos Técnicos de Cooperación Territorial que se contraten, a través del INCA Rural, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser personas físicas con experiencia profesional comprobable en las cadenas, productivas, actividades, servicios o perfil profesional que se está solicitando.
2. Contar con formación profesional y/o estudios de especialización acorde al perfil para el que quieren concursar. Para carreras no afines, al menos dos años de experiencia comprobable de trabajo en la cadena, sistemas productivos, actividades o servicios.
3. Radicar en la zona de trabajo y con al menos un año de experiencia en la región.
4. Currículum con copia de documentos de respaldo. Destacar evidencias de trabajo en la región y/o cadena o sistemas productivos.
5. Manejo básico de software: Microsoft Office (Excel, Word y PowerPoint) y de correo electrónico.
6. Aprobar el examen-entrevista que se realizará como parte del proceso de selección a través del INCA Rural

IV. Restricciones

Los profesionales interesados no podrán estar como "No Aceptables" o "Conicionados" en la lista de desempeño de los Centros de Evaluación Especializados publicada por la SAGARPA.

En lo general, los interesados deberán observar cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA".

V. Apoyos

El monto total de pago para cada Equipo Técnico de Cooperación Territorial podrá ser de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) por el ejercicio fiscal 2011.

La propuesta deberá integrarse en una carpeta que incluya:

1. Currículum Vitae,
2. Los demás señalados en los "Lineamientos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural de la SAGARPA".
3. Aquellos documentos o evidencias que el prestador de servicios considere relevantes para el proceso de valoración de su candidatura.

VI. Entrega de propuestas

Los interesados deberán enviar su propuesta, debidamente integrada, a partir del 09 de junio y hasta el 20 de junio, a la siguiente dirección electrónica: acastroc@baja.gob.mx.

VII. Proceso de selección

Los profesionistas que hayan entregado su propuesta, deberán presentarse el día 22 de junio del 2011 en la Secretaría de Fomento Agropecuario para realizar el proceso de selección. Este proceso constará de:

1. Examen para evaluar conocimientos técnicos y habilidades metodológicas.
2. Entrevista para valorar, aptitudes, actitudes y experiencia.
3. Revisión curricular.

VIII. Resultados

Los resultados de la presente convocatoria serán dados a conocer vía correo electrónico a cada participante y publicados en la página en Internet de la Delegación de la SAGARPA; de

la Secretaría de Fomento Agropecuario, de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y del INCA Rural. El dictamen y otros aspectos no considerados en la presente convocatoria serán definidos por el INCA Rural.

IX. Generales

Para mayor información, los interesados podrán dirigirse a: Alberto Castro Cabrera; consultar la página www.sefoa.gob.mx; la dirección electrónica: acastroc@baja.gob.mx o a los siguientes teléfonos: (686) 551-7300 Ext. 7350.

X. PERFILES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

1) Sistemas de producción agropecuaria. (En función de la cadena productiva a atender en el DDR)

Conocimientos y experiencia en:

- Los sistemas de producción agrícola, pecuario y pesquero predominantes en la región.
- Análisis de restricciones de los sistemas productivos.
- Mejoramiento de la producción aplicando conocimientos de la relación agua-suelo-planta.
- Reconversión y diversificación productiva.
- Validación y transferencia de conocimientos y técnicas que optimicen la productividad agropecuaria y pesquera.
- Trabajo en campo con pobladores rurales o grupos de productores.
- Formulación de proyectos.

2) Manejo comercial de productos agropecuarios y pesqueros.

Conocimientos y experiencia en:

- Identificación de oportunidades de negocio a nivel local y regional.
- Formulación, diseño, evaluación, gestión y puesta en marcha proyectos de inversión.
- Desarrollo empresarial con grupos u organizaciones de productores.
- Estrategias de abasto y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.
- Manejo de sistemas de información de mercado.
- Trabajo en campo con pobladores rurales o grupos de productores.

3) Fomento organizativo

Conocimientos y experiencia en:

- Capacitación y educación de adultos.
- Diseño y manejo de metodologías de planeación participativa.
- Trabajo organizativo con grupos de productos, organizaciones de base, organizaciones económicas, entre otras.
- Constitución de figuras asociativas.
- Formulación de proyectos.
- Elaboración de contratos de compra venta, de asociación.

4) Coordinador del Equipo

- Visión estratégica regional y conocimiento del entorno económico, social, institucional y ambiental del desarrollo rural
- Capacidad para facilitar consensos entre los actores institucionales, sociales y económicos del distrito.
- Habilidad para identificar oportunidades, evaluar restricciones y gestión para la puesta en marcha de proyectos territoriales.
- Experiencia en trabajo en equipo, así como en dirección, liderazgo, establecimientos de roles y responsabilidades en equipos de trabajo.
- Capacidad para diseñar, planear, instrumentar, operar y evaluar estrategias de intervención
- Formulación de proyectos.